



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Expte. 47/2024
Gestiona 3546/2024

RESOLUCIÓN

ASUNTO.- Expediente (47/2024 Gestiona 3546/2024), incoado para la contratación de la redacción de proyecto y ejecución de obras de construcción de un parque subacuático en el municipio de Almuñécar mediante procedimiento abierto simplificado.

(Proyecto financiado en su totalidad con fondos NEXT GENERATION EU, a través de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino –Convocatoria Extraordinaria del ejercicio 2021) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- COMPONENTE 14).

ANTECEDENTES.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de prescripciones Técnicas.

Primero.- Es objeto de este contrato la redacción de proyecto y ejecución de obras de construcción de un parque subacuático en el municipio de Almuñécar, conforme se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación CPV	Código	Descripción
	71322000-1	Servicios de diseño técnico para la construcción de obras de ingeniería civil.
	45212120-3	Trabajos de construcción de parques temáticos.
	45244000-9	Obras marítimas
	45244100-0	Instalaciones marítimas





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Almuñécar



Tercero.- Dada la especificidad de las obras a realizar es necesario la contratación del proyecto y obra que tiene carácter excepcional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dándose los requisitos exigidos en el mismo como es la necesidad de vinculación de la empresa a los estudios de las obras y la existencia de dificultades técnicas singulares que requieren soluciones aportadas por medios empresariales.

Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego.

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP 2017, en cuanto a la preparación del expediente, y lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de **948.326,76 € I.V.A incluido**, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.

El precio del contrato desglosado se detalla en el pliego de prescripciones técnicas, en su Capítulo IV.

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
783.741,12 Euros	164.585,64 Euros.	948.326,76 Euros

Aplicación presupuestaria

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: tanto alzado con precio cerrado.

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de **783.741,12 euros**, teniendo en cuenta la duración del contrato.

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA | **NO**





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
 Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
 Tlf.: (958) 838601
Contratacion@almunecar.es
Contratación y Compras



Presupuesto de licitación IVA excluido	783.741,12 €
Prórrogas IVA excluido	
Total precio estimado	783.741,12 €

Quinto.- La duración del contrato será de SIETE MESES.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato:		
1) Plazo máximo para la ejecución del documento técnico de UN MES (El adjudicatario redactará en el plazo de un (1) MES desde la firma del contrato, un Proyecto de Ejecución).		
2) Plazo máximo de ejecución de obras de 6 (SEIS) MESES, a computar desde la fecha de la firma del Acta de inicio o replanteo de obras.		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> NO	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> NO:
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
UNIÓN EUROPEA: Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia.			
100 %		%	
ANUALIDADES			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2024-2025	783.741,12 Euros	164.585,64 Euros.	948.326,76 Euros

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 159.3 de la LCSP, en procedimientos abiertos simplificados de adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada, - tratándose de Obras- el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a **VEINTE DÍAS**, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.

“En el presente contrato dada la dificultad para presentar en tan breve plazo el anteproyecto requerido las proposiciones se presentarán **DE FORMA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO**, a través de la **Herramienta de Preparación y Presentación de las ofertas** durante los **30 días**





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Almuñécar



Almuñécar
La Herradura
Municipio de Turismo

siguientes al de la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante y Plataforma Estatal de Contratación”.

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como informes de Secretaría e Intervención, y competencia para su contratación, esta Alcaldía:

RESUELVE.-

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe emitido por el Teniente de Alcalde de La Herradura, Delegado de Turismo y el Director del Patronato Municipal de Turismo, de fecha 12 de abril de 2024.

II.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y prescripciones técnicas que regirá el contrato de proyecto y ejecución de obras de construcción de un parque subacuático en el municipio de Almuñécar (**Proyecto financiado en su totalidad con fondos NEXT GENERATION EU, a través de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino – Convocatoria Extraordinaria del ejercicio 2021) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- COMPONENTE 14).**

III.- Aprobar el gasto por importe de **NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS IVA INCLUIDO (948.326,76 Euros, IVA incluido), según el siguiente desglose:**





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Almuñécar



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de **948.326,76 € I.V.A incluido**, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.

El precio del contrato desglosado se detalla en el pliego de prescripciones técnicas, en su Capítulo IV.

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
783.741,12 Euros	164.585,64 Euros.	948.326,76 Euros
Aplicación presupuestaria		
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: tanto alzado con precio cerrado.		

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de **783.741,12 euros**, teniendo en cuenta la duración del contrato.

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Presupuesto de licitación IVA excluido	783.741,12 €
Prórrogas IVA excluido	
Total precio estimado	783.741,12 €

PLAZO DE DURACIÓN

Duración del contrato:

- 1) Plazo máximo para la ejecución del documento técnico de UN MES (El adjudicatario redactará en el plazo de un (1) MES desde la firma del contrato, un Proyecto de Ejecución).
- 2) Plazo máximo de ejecución de obras de 6 (SEIS) MESES, a computar desde la fecha de la firma del Acta de inicio o replanteo de obras.

Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> NO	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> NO:
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN

UNIÓN EUROPEA: Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia.	
100 %	%





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



ANUALIDADES			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2024-2025	783.741,12 Euros	164.585,64 Euros.	948.326,76 Euros

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Sector Público.

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

En Almuñécar, a 15 de mayo de 2024.

El Alcalde,
Fdo. al margen digitalmente.

